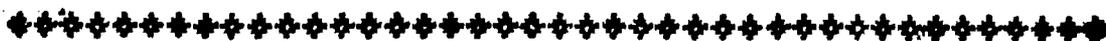


GAZETA DE MADRID

DEL VIERNES 9 DE DICIEMBRE DE 1791.



Constantinopla 22 de Setiembre.

De algunos dias á esta parte son aquí menores los estragos de la peste.

No tardará el Gran Señor en restituirse al Palacio de esta Capital desde el de Beschiktasch , situado á orillas del canal de Constantinopla , en que habitó parte del verano.

Carece de todo fundamento la voz generalmente esparcida de haber conferido el Divan al Príncipe Mauro Cordato la dignidad de Hospodar de Moldavia , que la obtenia ántes del último rompimiento , y de la que se ha hecho ahora poco acreedor habiéndose ausentado de Jassy y pasado á Rusia á principio de las hostilidades. Parece que dicho empleo se reserva para el Príncipe Morusi , que sirvió de Dragoman ó intérprete de la Puerta en el Congreso de Szesstowe , y se halla con el mismo encargo en las conferencias de Husch. Como el Príncipe Calimaco , primer intérprete del Gobierno Otomano , solicitaba esta dignidad sobre la qual alega mucho derecho , sentido de verse pospuesto á Morusi ha caido enfermo. Para consolarle le ha señalado el Sultan una pension de 30⁰ piastras sobre las rentas de Moldavia.

A cada uno de los Plenipotenciarios de las Potencias Christianas que asistiéron al Congreso de Szesstowe asignó este Ministerio 7500 piastras al mes para gastos de mesa , y 20 piastras diarias á cada uno de los 3 intérpretes. Además gratificó con 30⁰ piastras al Ministro de Viena y á cada uno de los de las Potencias mediadoras , aumentando 15⁰ piastras á favor del de Prusia. Finalmente la gratificacion extraordinaria de cada intérprete fué de 2500 piastras.

Varsovia 2 de Noviembre.

La Dieta dedicó sus últimas sesiones al exámen del reglamento para la nueva Junta de la Tesorería reunida. Fué larga la discusión á causa de los debates que se suscitaron; pero al cabo se aprobó definitivamente, fixándose el número de sus individuos, sus facultades y obligaciones, su juramento, sus relaciones con otros Tribunales &c. Tratóse en seguida de la venta de las Starostias; mas fuéron tales los altercados, que únicamente se acordó remitir el proyecto á una Junta para que lo presente corregido conforme al dictámen del mayor número de votos.

Acaba de llegar la respuesta tan esperada del Elector de Saxonia á la Nota que le envió á fines de Setiembre el Departamento de Negocios Extranjeros por acuerdo de la Dieta de 22 del propio mes, proponiendo á aquel Príncipe una negociacion por medio de Comisarios sobre los *Pacta conventa* que debe aceptar para admitir la Corona eventual de este Reyno. Nada determina S. A. E. sobre dichas negociaciones ni sobre la aceptacion del Trono, y solo ofrece nombrar un sugeto que entable de su parte conferencias en Dresde con otro comisionado que elija la Dieta para convenir en algunos puntos esenciales de la nueva Constitucion Polaca, segun lo propuso el Elector por el mes de Agosto en Pilnitz al Conde Dziedusziki. A fin de acelerar quanto sea posible el ajuste de esta obra, ha resuelto la Dieta acceder á su proposicion dando asi principio á las negociaciones, con la esperanza de que al cabo se explicará aquel Príncipe sobre los *Pacta conventa*. Las dilaciones que manifiesta S. A. E. para resolver en un asunto de esta naturaleza dan motivo á sospechar que algunas Potencias de las que toman interés en los negocios de Polonia, oponen dificultades á ciertos artículos de su moderna Constitucion; y aunque es verdad que la prudencia dicta se eviten quantos obstáculos pudieran causar embarazos y molestias á la República, ó al que se declare su Soberano; pero por otra parte cree la Polonia que en quanto ha hecho desde el mes de Mayo pudo obrar como Nacion independiente, y determinar por sí sola sobre lo que le pareciese mas favorable y útil; y aun en el dia se duda que ninguna Potencia llegue á exígir que para aprovecharse ésta de lo dispuesto en

su nueva forma de Gobierno, tenga que hacer sacrificios contrarios á su bien estar ó á su honor.

Viena 7 de Noviembre.

El Archiduque Maximiliano, Elector de Colonia, llegó ayer mañana á esta Capital, y hoy recibió los cumplidos de los Embaxadores y Ministros extranjeros, y de otras personas distinguidas. Dícese que S. A. permanecerá aquí hasta las fiestas de Navidad; pero otros suponen que no se restituirá á Colonia hasta despues del parto de la Archiduquesa Maria Teresa, esposa del Archiduque Francisco, debiendo bautizar al Príncipe que diere á luz.

Sin embargo de haberse asegurado que la promoción de la Orden de S. Estéban no se verificaria hasta el mes de Diciembre, acaba de hacerla el Emperador, nombrando 3 Comendadores y 11 Caballeros Grandes Cruces: el 1.º de estos últimos es el Margrave de Anspach.

Finalmente el 23 de Octubre se executó la entrega de Belgrado á los Turcos con todas las formalidades acostumbradas en estos casos.

Lóndres 15 de Noviembre.

El dia 12 se recibieron en la Secretaria de Negocios Extranjeros pliegos de Mr. Walpole, Ministro de S. M. Británica en Portugal. Sin duda eran de importancia supuesto se despachó inmediatamente un correo que los llevase á Windsor.

Con fecha del 10 de Setiembre han llegado cartas de algunos comerciantes establecidos en las escalas de Levante, en que refieren que la peste sigue en Egipto con tal violencia que se computaba el número de víctimas de aquel azote en 2000 personas, entre las cuales se contaban 500 soldados y 12 Beyes.

Ha publicado el Gobierno algunas noticias de la India recibidas en Francia por la fragata Medusa, y comunicadas al Ministerio Ingles por el Conde Gower, nuestro Embaxador en Paris. Contienen que habiéndose adelantado el Lord Cornwallis á la frente de su Ejército hasta 8 leguas de Seringapatam, le acometió Tippto-Saib obligándole á levantar el sitio de aquella Capital, y retroceder hácia Bangalóre con pérdida de unos 500 hombres de tropas Europeas, gran nú-

número de Cipayos, varias piezas de artillería &c., y que á no ser el valor de los Maratas hubiera padecido mucho en su retirada. Añaden que el Ejército Ingles carecia de víveres, y que Tipoo habia logrado atraer á su partido algunos Príncipes Indios que estaban declarados por los Ingleses. Aunque parece que el fundamento de estas noticias es una carta de Mr. Dufresne, Gobernador de Pondicheri, bastó su publicacion para que los fondos de la Compañía Oriental baxasen 8 por 100; despues subiéron 3 por 100 por haberse esparcido la voz de que otras cartas escritas tambien en Pondicheri á 22 de Junio y recibidas en Paris, dan por cierto que el Lord Cornwallis y Tipoo-Saib quedaban en negociacion para ajustar un Tratado de paz.

Dícese que la Corte Británica no aprueba todas las condiciones del tratado de comercio que ha de ajustarse entre el Austria y la Puerta, quizá por que en parte se oponen á las ventajas que aquí se espera lograr mediante otro tratado con Turquía.

Brusélas 12 de Noviembre.

Antes de ayer llegaron aquí el Duque y la Duquesa de Yorck, que vienen de Berlin y se dirigen á Lóndres. Los Archiduques Gobernadores los recibieron con las mayores demostraciones de aprecio y de amistad. A la mañana siguiente presenció el Principe Obispo una lucida parada que se dispuso expresamente para obsequiarle, y por la tarde concurrieron todos los augustos personages al teatro, hallándose reunidos 5 Príncipes y Princesas, hijos de otros tantos Soberanos: conviene á saber, el Archiduque Carlos, hijo del Emperador Leopoldo; la Archiduquesa Maria Christina, hija de Francisco I; su esposo el Duque Alberto de Saxonia, hijo de Augusto III Rey de Polonia; el Duque de Yorck, hijo de Jorge III de Inglaterra, y su esposa Federica, hija mayor de Federico Guillermo II Rey de Prusia. Hoy á las 10 de la mañana salieron estos últimos para Lóndres.

Parma 3 de Noviembre.

El 29 de Octubre llegó aquí el Principe Augusto de Inglaterra, y al dia siguiente comió con el Sr. Infante Duque y la Sra. Archiduquesa, asistiendo los Ministros de Estado, los Extranjeros, y otras personas de la primera distincion. El 31

por la tarde siguió su viage; habiendo reconocido en el corto tiempo que se detuvo en esta Ciudad, las curiosidades y principales edificios que encierra.

Lisboa 29 de Noviembre.

S. M. volvió el 15 de este mes con toda la Real Familia del Sitio de Queluz al Palacio de Ajuda.

El Excmo. D. Diego de Noronha, Embaxador de esta Corte en la de Madrid, llegó aquí con licencia el día 23.

El 13 se embarcó para Inglaterra el Vizconde de Anadia, Ministro de S. M. Fidelísima cerca del Rey de Prusia. Antes de ir á Berlin pasará por la Corte de Viena para congratular de parte de esta Soberana al Emperador por su subida al Trono. El viento contrario detuvo hasta el día 24 el paquebot en que navega este Ministro.

Continuando tempestuoso el tiempo en estas costas, se padeció el 18 aquí y en los contornos un uracan tan fuerte que entre otros daños arrancó corpulentos árboles. En el rio fueron mas funestos sus efectos, segun lo comprueban varios cadáveres que la marea echó á la playa. Durante el temporal que se experimentó la noche del 12 al 13 cayó una centella en la embarcacion de guerra nombrada Polifemo, pero no causó mas daño que en uno de sus masteleros. De Oporto escriben que el día 11 naufragó en aquella barra una embarcacion Portuguesa llamada el Rio Duero; procedia del Pará, y se salvó toda la tripulacion. Otra que venia del rio Janeiro quedó desarbolada, y tuvo que echar al mar la artillería y parte de su cargamento para aligerarse y poder entrar en el puerto de Vigo en Galicia. Antes de ayer á las 10 y media de la noche se sintió en esta Ciudad un terremoto, que aunque breve fué violento y acompañado de un ruido subterráneo.

Sevilla 26 de Noviembre.

Los premios propuestos por esta Real Sociedad económica en su junta de 23 del corriente, son: una medalla de dos onzas de oro á la Memoria que con mas seguridad exprese las verdaderas causas que retraen el plantio y conservacion de árboles, manifestando con toda claridad los obstáculos que pueden impedirlo y lo impiden; los agravios que se dice reciben en la prohibicion de su disfrute, en su marca, corta é incidentes, señalando algunos hechos para justificacion, y proponien-

niendo los medios mas susceptibles á que se empeñen en los plantíos por su utilidad y ventajas, en términos de que gozando de la libre accion de dueños, y esperando justa recompensa á su zelo y trabajo, haya siempre maderas suficientes sin contingencia, para los destinos del Real servicio. Otra medalla igual, á la Memoria que con mas acierto exprese las verdaderas causas de la decadencia que en Andalucía se nota en el ganado vacuno y lanar, con los medios mas apropósito para su remedio, extendiendo el discurso á la comparacion por cálculo de las ventajas que producen al Estado los actuales usos de terrenos en los destinos de su aplicacion, respecto á los de la cria, sin perder de vista la de los precisos al albergue de yeguas, que puedan y deban regularse de utilidad efectiva con los varios objetos de verdadero servicio, y lo mismo para los potros de sus producciones; cuyas qualidades deberán señalarse para que no se confundan con las clases desmerecedoras de esta atencion, que solo sirven para los usos y negocios de aquellos dueños que trayendo sus yeguas en destinos de lucro y comodidad, jamas debe esperarse den crias de buena medra. Otro de 10 rs. para la persona que invente y disponga una máquina apropósito para executar el amasijo del pan, sin ocupacion de las manos en él. Los interesados que escriban las Memorias las remitirán al Secretario de la Sociedad dentro de 4 meses, por lo que conviene adelantar la importancia de sus asuntos; y presentársele con la brevedad posible la persona que quiera encargarse de la máquina si fuese del mismo pueblo, ó avisarle, siendo de otro, hacerse cargo de emprenderla.

S. Vicente de los Groves, en Galicia, 26 de Noviembre.

El dia 18 de este mes naufragó en la Isla de Salvora, á dos leguas de este Lugar, la urca Dinamarquesa denominada Galias, que habia salido de Sevilla con carga de lana y naranjas dulces para Ruan. Su Capitan, Rivent Floar, y la tripulacion, compuesta toda de Dinamarqueses, quedáron muy maltratados en la borrasca que fué impetuosa; al fin libertáron la vida echándose en el bote, y dexándose llevar por las olas, que los conduxéron al pié de la casa del Cura de esta Aldea D. Diego Antonio de Medina, quien á las 4 de la tarde del dia siguiente salió á recogerlos y hospedarlos, cuidándolos

has-

hasta el día 22 con quantos oficios dicta la humanidad en favor de los desvalidos. En fuerza de los mismos principios surtió de ropa blanca al Capitan , y socorrió á los náufragos con el dinero que tenia; luego los dirigió al Ferrol con persona conocida y carta para el Director de pilotos D. Vicente Caa-maño, á fin que los presentara á su Cónsul ó á otra persona que los habilitase.

Madrid 9 de Diciembre.

En la Compañía Flamenca de Reales Guardias de Corps ha conferido el Rey un empleo de Subbrigadier al Cadete de la misma D. Gabriel Beauregar; y una Compañía en el Regimiento de Caballería de España al Capitan agregado al mismo D. Joseph Gonzalez.

Ignorándose el paradero de D. Bernardo Angel Escovedo Val-des , natural de la Parroquia de Sta. Eulalia, Concejo de Cabranes en Asturias, se le avisa por este medio de que habiendo fallecido su padre D. Francisco, se hace preciso que se presente á la sucesion de varios bienes vinculados que por dicha muerte le corresponden.

Habiendo resuelto S. M. que se publique anualmente un Almanaque Náutico, y Efemérides astronómicas calculadas para el observatorio Real de Cádiz, y cometido el trabajo de esta obra tan esencial para la astronomía y navegacion al Director de las Academias de Guardias Marinas D. Cipriano Vimercati, y Oficiales destinados bajo su direccion en dicho Real observatorio: se ha impreso el Almanaque y Efemérides respectivos al próximo año de 1792, y remitido exemplares á los Departamentos de Marina para distribuir entre los Oficiales de la Armada y demas navegantes ó astrónomos que quisieren surtirse. Se hallará esta obra en la Imprenta Real, y en los Departamentos, á 12 rs. La impresion de los años sucesivos se hará en la de la Academia de la Compañía de Guardias Marinas de Cádiz.

Institutiones Romano Hispanae ad usum Tironum Hispanorum ordinatae, opera Joannis Sala, Praepositi Valentini. Considerando el autor, que sin embargo de lo bien que ha recibido el público su *Vinnius castigatus*, es sobrada tarea para dos años de curso, que son los que deben emplearse en las Universidades en las Instituciones civiles, y que el Vinnio era todavía susceptible de mayor reduccion y claridad, sin ninguna quiebra de su doctrina, entró en la idea de formar estas Instituciones que ahora publica, con arreglo á este modo de pensar, llenándolas de nuestro Derecho Español en los lugares correspondientes con mas copia de la que puso en su citado Vinnio: las quales divididas en dos tomos en 4.^o menor, pueden estudiarse cómodamente en dos años. El mismo autor está tra-

bajando un *Digesto Romano Español* con respecto y relacion á estas Instituciones , y con la intencion de que pueda estudiarse tambien cómodamente en otros dos años , para que las dos obras bien unidas entre sí formen un curso completo del *Derecho Romano Español* , y espera poderlo concluir en todo el año de 1792. Pone particular cuidado en que , al paso que la locucion latina sea pura , tenga la claridad que conviene á los Cursantes. Véndese en la Librería de Fernandez , frente á S. Felipe el Real ; y en Valencia en la de Minguet.

La inocencia triunfante : comedia nueva en dos actos , con su loa y saynete (que se vende suelto) , reducida á quatro hombres solos para casas particulares. Se hallará en la Librería de Quiroga , calle de la Concepcion.

Juguetes de la niñez y travesuras del ingenio , de D. Francisco de Quevedo Villegas , Caballero del Orden de Santiago : obra divertida y moral : un tomo en 8.^o Se hallará en las Librerías de Castillo , frente á S. Felipe el Real ; de Cerro , calle de Cedaceros ; en su puesto calle de Alcalá ; y en el del Diario frente á Sto. Tomas.

Soliloquios amorosos y jaculatorios de un alma á Dios en verso y prosa ; escritos en Latin por el P. Gabriel Padecopeco , y en Castellano por Fr. Lope Félix de Vega Carpio , del Orden de S. Juan. Véndese en la Librería de Nicasio , carrera de S. Gerónimo.

Pastorela sagrada de noche buena , y de la adoracion de los Santos Reyes ; por un Cura del Arzobispado de Toledo. Se hallará en la Librería de Bravo , calle de las Carretas.

La Judit Castellana ; comedia heroyca en tres actos , por D. Luciano Francisco Comella : se hallará á 2 rs. en la Espadería de la Puerta del Sol ; en la Librería de Gonzalez , calle de Atocha , frente á la casa de los Gremios ; en los puestos del Diario , plazuela de Santo Domingo y calle de Toledo ; y en Cádiz en la Librería de Pajáres.

Plan de los precios á que se ha vendido la fanega Castellana de granos en el mes de Octubre , con distincion de ellos desde primero hasta mediado y fin del mismo , en los pueblos y partidos que se expresan , segun los estados que han remitido los respectivos Corregidores y Alcaldes mayores del Reyno. Se hallará con los anteriores en la Librería de Fernandez , frente á S. Felipe.

Dos minues por el Sr. Haydn para forte-piano ó clave , el 1.^o con 12 variaciones , y el 2.^o con 11. Se hallarán en la Librería de Cominás , calle de las Carretas.

Un duo nuevo para flautas ó violines : marcha rondó para clave , todo con minué y trio á 9 rs. = Seis contradanzas para dos violines y baxo á 9 rs. , y con orquesta á 15 rs. Se hallarán con varios minues y contradanzas para flautas y clave , dos marchas y rondó para flauta &c. en las Librerías de Escribano , frente á la Real Imprenta , y de Fernandez , frente á las gradas de S. Felipe.